

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de pública utilidad, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia, merced a la independencia en las elecciones, leyes administrativas, arbitrales y simplificadoras, empujados por el patriotismo y por el deseo de servir a la patria, concurran, presuntamente, a la mejora de la condición de la ciudadanía y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vendrán a ser destruidos, con combates razonados y energías.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar y progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa mérito al sacrificio alguno por servir a la cultura y a la prosperidad de sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de initials o pseudónimos. No se devuelven los originales de artículos y comentarios que no sean enviados, así de publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes. 1'75 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado). 6
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). 17'50
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado). 20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado). 30

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas e Imprenta: Calle de Buenavista, 6.

EJEMPLARES SUeltos: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª. ESQUELAS MORTUARIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICACIONES.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

La cuestión del sargento.

Estamos en un país perdido, sin que por ninguna parte se descubran horizontes de salvación.

El gobierno y los jefes de la política reconocen que es necesario poner un dique a la ola de inmundicia que amenaza destruir y envenenar todo; el Sr. Sagasta y sus compañeros de gabinete prestaban a cada paso de su sinceridad y de que las dificultades en que sus propósitos moralizadores tropiezan, provienen todas de los vicios ingratos en nuestras costumbres políticas y administrativas; oyendo solamente a los ministros, casi llega a adquirirse el convencimiento de que son unos mártires, víctimas de su acendrado patriotismo; pero ¡oh desengaño! cuando se penetra en el fondo de esa cacareada sinceridad, y se ven las cosas tal como son, entonces se descubren la sublime farsa y la grotesca urdimbre con que la hipocresía ministerial vela las desnudeces de su egoísmo.

Inspirados estas reflexiones el caso en que se encuentran la Diputación provincial granadina y el gobierno; empeñado el primero por servir a un su protegido, en que la segunda prescindiendo de la ley, de los intereses provinciales y aun de su propio decoro, desposicion al sargento D. José Pereda Barrera, del destino de cabo de sala y auxiliar de la Dirección del Hospital de San Juan de Dios, para el que por la Superioridad ha sido nombrado, sin que cumpla con los requisitos y condiciones que la ley determina y el buen desempeño del cargo exige. Por fortuna, en este trance la Diputación ha sabido adoptar una actitud enérgica y decorosa, negándose a cumplir el mandamiento, interin el nombrado no acredite su idoneidad, sometiendo para ello a la prueba taxativamente fijada en el artículo 52 del reglamento para la aplicación de las leyes de 3 de julio de 1876 y 10 de julio de 1885; pero debe haber por las altas regiones oficiales algún número tutelar del sargento a que nos referimos, cuando el gobierno ha hecho en su toma de posesión tal incompañamiento, según se dice, el Gobernador, cumpliendo órdenes terminantes, se halla resuelto a suspender el acuerdo de la Comisión, y, aunque se junta el cielo con la tierra, conseguir que el Sr. Ministro se salga con la suya.

¡Qué espectáculo más edificante! ¡Un ministro de la corona, que debiera ser respetuoso guardador de la ley, conminando a una Diputación provincial con el rayo de sus iras porque la Diputación, en cumplimiento de los preceptos legales, se opone a que el recomendado del ministro ocupe un destituido de mil pesetas, para el que no quiere acreditar su suficiencia como determina el artículo 32 del reglamento! ¡Un ministro, todo un señor ministro de la Gobernación, barrenando la ley, exigiendo que los demás la infrinjan, amenzando a los que se niegan y para ello se escudan en el cumplimiento de su deber, por un destino de cuatro mil reales!

¡Qué sublime, qué hermoso ejemplo de la sinceridad moralizadora de nuestros hombres políticos!

Para eso los parieron sus madres.

Estas palabras escribía Goya debajo de una de sus aguas fuertes que representa soldados dados heridos, mutilados y muertos; estas palabras, sarcasmo de conmovedora elocuencia, bofetón dado en el rostro impasible de la insensatez humana. En ellas se compendia la monstruosidad moral y material de que una vida dada con dolor, conservada a fuerza de abnegación y sacrificios, cuando está en su plenitud sirva para matar y para ir a buscar la muerte, con subversión de las leyes naturales, la que manda respetar la vida de los otros, la de la propia conservación, y la que ordena que el hijo sostenga a la madre y la sobreviva, y no que ella le auxilie mutilado o le lleve muerto.

Goya creyó sin duda que el absurdo cruel no podía ir más allá, pero se equivocaba.

Considerando la imperfección humana, o si se quiere la de la humanidad en el estado actual, son inevitables las multitudes armadas que se llaman ejércitos y las sangrientas

luchas. Si la guerra es ó sea crasa justa, se hace de modo que cause el menor daño material que pueda causar y haga el menor número de víctimas; en el auxilio de ellas se acude con inteligencia, con caridad, con justicia, el espectáculo será triste, muy triste, pero no será irritante; se ha reducido el mal a unas proporciones inevitables estableciendo un orden parecido al que hay en las casas de locos bien organizadas, que está muy lejos de ser el orden verdadero, pero que es el orden posible.

Creemos habernos puesto a grande altura positiva, y que no nos mirarán por encima del hombro las eminencias prácticas, ni nos llamarán soñadores la gente despierta, ni la prosaica nos tildará de poetas entonando élogos sociales. ¡Elogos donde se respira aire de malicia!

Así, pues, ejércitos con todos los mecanismos homicidas perfeccionados. Plomo, hierro, víctimas y desolación. Que lluevan balas y que si es posible no quede vivo ninguno de los contrarios; no se regateen agonías ni lágrimas ni sangre; que se diga a los inocentes —muere— y a los hombres honrados —mátalo— y matado como podesis; que la ley es y no puede ser otra, el menor daño nuestro y el mayor del enemigo; sorpresas, emboscadas, trincheras, voladuras, bombardeos, todas las infamias, en fin, que sin perder la honra puedan hacerse en el campo del honor. Cuando le hayais convertido en una inmensa carnicería, que alguien, cualquiera, quite a la muerte su guadaña y la convierta en insignia de mando y grite viva esto ó aquello. Perfectamente. En la guerra como en la guerra. Pero cuando se ha concluido, cuántas y cuáles concesiones debe hacer la humanidad y la justicia a los organismos guerreros durante la paz y fuera de la batalla? A esta pregunta no se puede contestar bien y pronto; hay que estudiar el asunto, pero desde luego pueden afirmarse dos cosas:

Primera: de que en el combate no pueda haber humanidad ni justicia, no se deduce que cuando ha cesado y durante la paz, los combatientes hayan de estar fuera de las leyes de la justicia y de la humanidad.

Segunda: que la organización de un ejército, moral, intelectual y humanamente hablando, será tanto más perfecta, cuanto en ella exista durante la paz menor cantidad de la crueldad é injusticia inevitables durante el combate.

Una asociación de personas buenas é inteligentes que estudiase el problema propuesto, prepararía su solución y promovería reformas militares por abajo y por dentro, en vez de las de por arriba y por fuera, de que tanto se habla. En cuanto los asociados para tan buena obra lo comprendiesen, facilitarían su trabajo hechos numerosos que, sin investigarlos, llegarían a su noticia en cualquier rincón donde vivieran, como a nosotros nos acontece: como prueba de lo dicho, y para ser breves, citaremos dos nada más.

Con el epígrafe *Llegada de los reemplazos*, hemos leído hace tiempo en un periódico de la Habana una circular que varios periodistas dirigen a sus compañeros en la prensa, excitándolos a que clamaren con ellos contra el modo de mandar los reemplazos del Ejército a la isla de Cuba.

En esta circular se consignan los hechos siguientes:

1.º Que la mortandad en los hospitales militares de la isla de Cuba, de algún tiempo a esta parte, es desconsoladora.

2.º Que este aumento de mortandad es consecuencia de la época en que se mandan allí los reemplazos, llegando muchos en verano, estación en que los europeos se aclimatan con mucha mayor facilidad.

3.º Que el mal es grande, público, y que no se ve que le pongan remedio los que deben y pueden ponerle.

Ahora preguntamos nosotros con todas las consideraciones debidas a todas las autoridades altas y bajas, peninsulares y ultramarinas, y a la disciplina del Ejército y a los artículos del Código correspondientes. Preguntamos. Cuando es sabido que yendo a Cuba en verano aumenta en gran proporción el peligro de sucumbir, siempre tan grande, so-

bre todo para los jóvenes; cuando los emigrantes, aun los más acosados por la miseria, no van hasta la entrada del invierno, cómo se manda a la tropa en mayo ó junio? ¿Gana la disciplina militar y la instrucción y el prestigio del Ejército con que pierdan la vida 100 soldados en vez de 50 ó 30? ¿Gana la Patria que los pierde, la madre que los llora, el Estado que tiene que pagar el viaje á los que van á sustituirlos? No vemos que nadie gane nada, como no sea la Compañía Transatlántica.

Sombras parisienas.

En el mequino chiribitil que existe bajo la escalera de una lujosa casa, edificada en el trozo de calle que desde la de Veron conduce al pasaje del *Eliseo de las Bellas Artes*, en Montmartre, agonizaba una mujer.

Próxima á extinguirse una lamparilla, colocada sobre un pequeño y sucio plato, en cuyo fondo había una gota de aceite, proyectaba sobre el negro muro reflejos que semejaban a fuegos fatuos.

Un catre de tijera, un miserable sillón sin respaldo y una mesa de madera, que fué blanca, sobre la que se veían unos frascos vacíos, componían todo el mobiliario de aquel miserable tugurio.

Los rotos y descoloridos ladrillos movíanse bajo el pie de una joven, casi una niña, cuando esta se levantaba para ir de la cocinera de la casa á la mesa y de esta á aquella.

Las últimas monedas se habían agotado...; nada quedaba á aquellas infelices, y para bálmo de infortunio, el farmacéutico habíase negado á seguir dando las medicinas, que, si no la vida, representaban el alivio de la enferma.

Un médico consintió en venir una vez á visitarla. Recomendó carne casi cruda, vino de Bordeaux y los aires del mar. Después extendió la receta de una poción que costaba 10 francos, y marchose para no volver.

Valentina hizo durar tanto cuanto pudo el medicamento... Aquella noche no quedaba nada, absolutamente nada...

La pobre niña tampoco había comido desde la anterior, en que, á las ocho, había tomado un panecillo de a dos cuartos... ¡Esto fué todo!

Debía seis francos al carnicero y ocho al panadero...

¡Y sin esperanza!

Pálida, débil, con sus dos grandes ojos negros iluminados por la fiebre de las pesadas noches, Valentina hubiera hecho volverse desde la calle á más de un pintor que examinara en busca de algo ideal.

Más de una vez, cuando salía sola, lo que únicamente ocurría desde la enfermedad de su madre, más también de un transeunte había dirigido la palabra á esta niña que rozaba el suelo como una golondrina. Pero Valentina nada oía, pasaba adelante y se apresuraba á volver.

Y razón sobrada la existió para permanecer indiferente. Tanto allá abajo, en Rochefort, al primo Pablo, empleado en el arsenal. Veintitres años y una paza de 1.200 pesetas. Era lo que se llama un buen muchacho, que indudablemente llegaría á las 1.400. Cuando la viuda del sargento se bostase á sí misma, habría un matrimonio más en la familia.

Desde su tugurio de Montmartre, y en alas de su fantasía, Valentina se trasladaba frecuentemente al paseo de San Luis de Rochefort, donde vivía Pablo; cerca, muy cerca de las fortificaciones; y le veía salir del arsenal y atravesar el jardín público donde hay tan hermosas flores y tan fresca sombra.

¡Qué orgullo le iba un día del brazo de aquel joven, era de al lado suyo!... Por la tarde á pasear por los glaciés... En el verano tomarían dos billetes de tercera para ir á la Rochela á pasar un día junto al mar... A los 16 años de nada se duda, pero nada se sabe.

La viuda se ahogaba; su mirada demostrando profundo temor, parecía ver en ese más allá de la tumba...

—Valentina, ¿o á tu padre... me llama—murmuró con voz débil.

La pobre niña cayendo de rodillas esió la helada mano de su madre, y la cubrió de besos sollozando...

De repente, Valentina dejó caer la mano de su madre, tomó uno de los vasos vacíos y corrió á casa del farmacéutico.

El buen hombre estaba ocupado en ajustar su cuenta del día; los cacharros formaban frente á él un apretado semicírculo...

—Señorita—contestó el boticario—lo siento infinito, pero estáis demasiado entrapada conmigo... Id á la alcaldía, dirigidos á la beneficencia pública... Yo tengo que pagar casa, patente, contribución, primeras materias... Esto, como comprendéis, es forzoso, preciso, indispensable; por lo tanto, me es imposible, aunque lo siento, abrir crédito á todos los enfermos.

Valentina juntó las manos.

—Señor, es ruego...

—Sed razonable—continuó el farmacéutico.—Hoy he curado á un empleado atropellado por un ómnibus y que no tenía sobre sí ni un céntimo, aparte de una visita que se había caído en medio del arroyo... No puedo, créame, regular mi tiempo, mis cuidados y mis medicinas... Tengo contra vos un crédito desde hace muchos días. Nada os pido, pero el sulfato de quinita ha subido de precio...

Valentina salió con el corazón oprimido... Todo giraba en su derredor... Las rojas olas de la fiebre azotaban furiosamente las paredes de su cobrío.

Un transeunte, deteniéndose, la dirigió algunas frases...

—Y bien, sea. Acepto—dijo ella—pero en seguida.

—Venid—contestó el caballero—conozco una casa cerca de aquí.

Y conduciéndola dulcemente hasta la puerta de un hotel, añadió:

—Aquí es; entrad.

Y le hizo pasar delante de él, sin dudar que la que en el sombrío portal penetraba era una virgen.

Valentina había aprendido en la escuela la historia de las jóvenes cristianas que, entregadas á las bestias feroces, destrozadas por las garras del tigre ó las fúrcas del león, elevaban hasta el cielo sus almas, y arrojadas en místicos éxtasis, parecían invencibles á los materiales sufrimientos.

El desconocido fué para ella el tigre del circo.

Barbaramente lacerada, sin mancha moral, su alma no tomó parte en aquel festín de buitre hambriento.

Se encontró con una moneda de 20 pesetas en la mano... ¿Estaría aún abierta la farmacia?

Corrió á ella.

—Pronto, caballero—dijo con ahogada voz.

—¡Ah, ahí!—exclamó el farmacéutico mirándola á lo blanco de los ojos.

Valentina arrojó sobre el mostrador aquel ochavito que la abrazaba. La moneda, al caer produjo un sonido vago, muy parecido al de un pedazo de plomo.

—Pero—dijo el farmacéutico haciendo botar el ochavito en el aire—esta moneda es falsa... ¡El bribón os ha robado!... Son cosas que ocurren diariamente.

Más viendo el terror que se dibujaba en el semblante de la joven, añadió movido por un generoso sentimiento de conmiseración:

—Vaya ¡qué diablito esperad! voy á daros una vez más lo que necesitáis. Tomad, idos en seguida... Soy demasiado bueno para vivir en este barrio... me arruino seguramente.

—¡Oh, gracias!—exclamó Valentina, que atravesando á la carrera el boulevard exterior, tomó por el pasaje del *Eliseo de las Bellas Artes* y corrió cerca de su madre.

La lamparilla, falta de aceite, se había apagado. Valentina avanzó en la oscuridad con los brazos extendidos... Tropezó con el mequino catre, y sobre él halló un cuerpo casi frío... Asió un brazo, y al soltarlo cayó inerte...

¡Muerta, muerta mientras ella se prostituía por salvarla!...

¡Noche horrible, noche de locura, noche de horrenda pesadilla, de entrecortados sollozos, de puñitos levantados hacia el cielo!...

¿Quién ha recogido á Valentina? ¿A qué nuevo transeunte se ha entregado?...

¡Perla antes de caer!

Paris toma las jóvenes, pero no las devuelve.

De nuevo encontraremos á Valentina en una taberna ó en otra parte, donde sus nuevas compañeras ya la habrán hecho ver que lo que á ella le aconteció ocurre también á otras. También habrá comprendido que ha pasado el tiempo de soñar con su primo Pablo... Y, ¿para qué? El matrimonio entre gente que nada poseen es una fábrica de miserias.

Tener hijos para que vayan á la guerra á hacerse matar no es matar; hijas para que sean puestas de muestra...

¡Carne de cañón, carne de lupanar!...

—Ved, hija mía, seis copas y congrijo.

Y vedía que rie como las demás; que como las demás se divierte y dice: ¡Tú no eres mi tipo!...

Sin fe, sin corazón...

Fausto cuando ha caído.

AURELIANO SCHOLL.

Miscelánea.

Vacunación. Hoy, mañana y pasado

mañana se vacunará directamente de la ternera, de doce á dos de la tarde, en el Instituto municipal.

Robos. El guardia civil de primera clase Ramon Peñaflor y el corneta José Izquierdo capturaron ayer á dos hombres, que en unión de algunos otros habían efectuado un robo el día 3 de este mes en la venta del Galán, consistente en una matanza de seis cerdos.

También han encontrado los referidos guardias dieciséis jamones y veinte piezas de tocino, procedentes de dicho robo, en la tienda de comestibles que Juan González San Juan tiene establecida en la calle Real de Cartuja.

Al ser preguntado como obraban en su poder esos efectos, contestó que el día anterior se los habían vendido José Cuadros Saez (a) *El torrullero*, y Manuel Pineda Ruiz (a) *El grande*, vecinos de la misma calle Real.

Estos sujetos son los que están detenidos.

Un regalo á la Virgen. Hemos tenido el gusto de admirar un precioso regalo que

la distinguida y bellísima señorita D.^a Dolores del Barco, hija del teniente coronel Don José, dedica a Nuestra Señora de las Angustias, en cumplimiento de una promesa que a la Patrona de Granada hizo en tiempo de la epidemia colérica.

Es dicho regalo un rico sudario de guipour de dos varas y media de longitud, primorosa y artísticamente bordado sobre red de torzal de seda. Una ancha y primorosa cenefa lo limita, y en el centro se ve la abreviatura latina de la palabra *Jesucristo*, en grandes letras bordadas, sobre las que aparece una bella cruz.

El trabajo de la señorita D.^a Dolores del Barco, puede calificarse de obra maestra, y revela mucha delicadeza y buen gusto.

Renovación de Ayuntamientos. El proyecto de ley presentado al Congreso por el Ministro de la Gobernación dice así:

"Artículo 1.^o La renovación biennial de los ayuntamientos, que debía verificarse en la primera quincena del próximo mes de mayo, tendrá lugar el 1.^o del mes de diciembre.

Art. 2.^o Se procederá a rectificar el empadronamiento y el censo electoral que ha de servir de base a esa renovación conforme a lo dispuesto en el capítulo III del título I de la ley municipal y en el capítulo V del título I de la ley de 20 de agosto de 1870.

Art. 3.^o Las operaciones a que se refieren los artículos 20 y 21 de la ley municipal comenzarán a verificarse en el mes de mayo y terminarán en la primera semana del mes de agosto, observando los plazos y reglas marcadas en dichos artículos.

Los ayuntamientos formarán en dicho mes de agosto, con arreglo al padrón rectificado, las listas electorales de que habla el art. 22 de la ley de 20 de agosto de 1870, las que deberán estar expuestas al público el día 1.^o de setiembre, continuando las operaciones sucesivas conforme a lo dispuesto en el art. 26 y los siguientes, hasta publicar las listas electorales ultimadas en la primera quincena del mes de noviembre.

Art. 4.^o El procedimiento para la elección se sujetará a lo establecido en los capítulos 1.^o y 2.^o del título IV de la ley electoral para diputados a Cortes, que es el que rige para la de los provinciales, observándose también las reglas 3.^a y 4.^a de la disposición 2.^a de las transitorias de la provincial.

Art. 5.^o Se aplicarán las disposiciones de los artículos desde el 79 al 90 ambos inclusive y el 92 de la ley electoral de 20 de agosto de 1870 con las siguientes modificaciones:

1.^a El escrutinio a que se refiere el artículo 81 de dicha ley se hará el segundo domingo de diciembre.

2.^a La publicación de los nombres de los elegidos que dispone el art. 85, se verificará durante tres días, en cuyo término los electores podrán hacer las reclamaciones que dicho artículo expresa.

3.^a La reunión del Ayuntamiento, que establece el art. 87, tendrá lugar el domingo 15 de diciembre.

4.^a Las comisiones provinciales resolverán de una manera definitiva todas las reclamaciones mencionadas en el art. 80 antes del 26 de diciembre.

Art. 6.^o Los nuevos Ayuntamientos tomarán posesión el día 1.^o de enero de 1890, renovándose por mitad en la primera quincena de mayo de 1891.

Art. 7.^o El Ministro de la Gobernación queda encargado de la presente ley; y dictará al efecto cuantas disposiciones estime oportunas.

Una misión en Montefrío. De esta villa nos dicen que desde hace un mes se encontraba allí una misión de PP. Redentoristas, compuesta del P. Bueno, el P. Rafael, el P. Clemente y el P. Adolfo. Dichos misioneros dieron por terminado su cometido anteayer, y se despidieron del pueblo, en medio del sentimiento general.

Una comisión de vecinos compuesta del alcalde, el juez municipal, el notario, un médico y otras personas, ha venido a Granada para gestionar cerca del señor Arzobispo que los misioneros no abandonen tan pronto aquella localidad.

Ex diputado. Se encuentra en esta ciudad el ex diputado provincial D. Francisco de Paula Morcillo.

Comisión provincial. En la sesión de hoy, se acordó devolver al alcalde de Loja el presupuesto de atenciones carcelarias del partido de Loja, para que aquella autoridad local lo envíe al señor Gobernador, que es al que le corresponde.

Devolver las cuentas de bagajes de Torvizcon, Láchar, Ventas de Huelma, Gor y Pinos Genil, por no estar formadas con arreglo a la circular recientemente publicada.

Por último, se despachó el juicio de exenciones de quintas del día.

Atropellado. Un aguador llamado Manuel Ruiz Salcedo, iba esta mañana a las nueve cerca de la estación del ferrocarril, y fué atropellado por un coche de plaza que conducía José de la Rosa Troya.

El aguador resultó con algunas contusiones en el cuerpo, quedando rota la garrafa y la cesta que llevaba en la mano.

Fuó conducido al hospital de San Juan de Dios por los guardias de seguridad Antonio Seri y Tomás López.

Entre carboneros. Un carbonero llamado José Roldán Quintana, vecino de esta ciudad, entró ayer en casa de su compañero de oficio Francisco Nadal Becerro, con una facha en la mano, queriendo matarle.

Este último salió a la calle avisando a los guardias de seguridad, que condujeron a aquel al arresto.

Cominación. Por no haber remitido las listas de electores y elegibles, el Sr. Gobernador ha conminado con el máximo de la multa para que la ley autoriza, a los alcaldes de los pueblos siguientes, concediéndoles para efectuarlo un plazo de tres días:

Albolote, Armilla, Dilar, Dúdar, Güejar Sierra, Monachil, Ogijares, Peligros, Pinos Genil, Pulianas, Pulianillas.

Albunol, Albondón, Alcazar y Bargas, Almagar, Fregente, Polopos.

Arenas del Rey, Jayena, Játar, Venta de Huelma.

Baza, Benamaurel, Cortés de Baza, Cullar Baza.

Albunol, Alondía, Aldéira, Alión de Ortega, Alquife, Benalúa de Guadix, Charches, Cortés y Graena, Dehesa de Guadix, Ferriera, Fonselas, Gobernador, Huéneja, Jerez del Marquesado, Laborillas, Lanteira, Pedro Martínez, Policar.

Orce. Benalúa de las Villas, Campotejar, Colomera, Daifontes, Dehesas Viejas, Diezma, Moclin, Moreda.

Montefrío. Almuñécar, Guajar Alto, Guajar Faragut, Jato, Lantegil, Molvizar.

Orgiva, Acequias, Albuñuelas, Bubion, Cañar y Barja, Capileira, Caratúnas, Conchar, Ferreñola, Izbor, Lánjarón, Macina, Molegus, Murchas, Padul, Pórtugos, Restábal, Saleres, Soportújar, Trevelez.

Santofé, Ambrós, Balicena, Caparacena, Cullar Vega, Escúzar, Fuente Vaquerón, Gábia Chico.

La zafra en Motril. Nos escriben de Motril que las fábricas de azúcar están ya todas funcionando, excepto la del Pilar; sin embargo, el trabajo es escaso, lo mismo que la cosecha de caña de este año. Con este motivo se atraviesa una crisis lamentable, pues es mucha la población flotante que había acudido a Motril a las operaciones de la zafra.

El Sr. Arzobispo en Güevéjar. De este pueblo nos escriben lo siguiente:

"Ayer nueve fuimos honrados por nuestro Prelado con su pastoral Visita, la cual casi sorprendió a este vecindario; por no haberse sabido cosa alguna referente al acto, hasta el medio día de anteayer que por el párroco de Pulianas fué notificado al de esta feligresía, el cual no había recibido dos volantes que el Sr. D. Marcelino Toledo, jacompañante de su excelencia dijo haberle remitido. En su consecuencia hubimos de prepararnos todos para la recepción con la premura que el escaso tiempo requería.

Llegadas las nueve de la mañana llegó el coche, en que venía el Sr. Arzobispo, con el Sr. Toledo, que desempeñaba las funciones de secretario, y otro familiar. Inmediatamente salió la parroquia con cruz, civiles y palio; el ayuntamiento en pleno, el juez municipal, el profesor de instrucción primaria D. Miguel Vilchez y casi todo el pueblo; mas como la mañana estaba sumamente fría y el lodo era mucho, S. E. no dejó el coche hasta la puerta de la iglesia, donde se dispararon cohetes y palmas reales.

En el templo se practicaron las rituales ceremonias, é inmediatamente el Sr. Toledo manifestó al pueblo, allí congregado, que se abría por S. E. en el pueblo de Güevéjar el Sacramento de la Confirmación, al cual se dio principio por los niños de la escuela conducidos por el maestro; siguieron las niñas con la maestra y después otros niños de ambos sexos, adultos y ancianos hasta unos 200 próximamente, habiendo quedado bastantes sin confirmar por ignorar muchos de los habitantes del antiguo pueblo y casas de campo la venida del Prelado.

Apadrinaron a los confirmandos D. Antonio Moliner Megías, alcalde de este pueblo, y D.^a Encarnación Ferro Fontan, encargada en este término de los señores Scinspardo.

A las once, en vista de que todos los presentes estaban confirmados y que nadie más se acercaba al acto, dirigió el arzobispo a los fieles una corta plática, manifestando la importancia del Sacramento que acababa de administrarse, encomiando el temor a Dios, el respeto debido a los templos destinados a su culto, la obediencia y sumisión debidas a las autoridades de todas jerarquías y afeando los pecados y vicios que, por desgracia, corrompen nuestra actual sociedad.

A las once y media salió S. E. del templo y púsose en marcha para Pulianas, siendo

acompañado y vitoreado como al entrar y, cual entonces, despedido con cohetes y palmas reales.

El temporal de la costa. De Motril nos escriben que está haciendo un tiempo tan crudo como en medio del invierno, pues además del frío que se siente, llueve y se experimentan frecuentes ciclones.

Los barcos surtos en el puerto de Calahonda desalojaron sus mercancías, por si acaso podían perderse efecto del temporal; pero afortunadamente no ha habido más perjuicios que los llevados que sufrieron algunos barcos de pesca, que hallándose con la pesquera en alta mar, tuvieron que abandonar las redes que tenían tendidas, y huir al puerto para evitar desgracias personales. Hay que advertir que dichas redes es difícil recogerlas y si se consigue será destruidas completamente, así es que el perjuicio es considerable para los pobres pescadores.

Como prueba del pánico producido por el temporal, nos dicen que el día 8 de este mes pasaron desde el puerto de Almuñécar al de Calahonda unas mujeres en busca de sus maridos é hijos, que con embarcaciones habían tenido que huir desde el primer punto sin saber siquiera el sitio donde se habían refugiado. Las referidas mujeres no han conseguido hasta ahora encontrar su paradero, pero se supone que parecerán, pues no se ha oído decir que hayan ocurrido desgracias.

Se desea comprar una cancela de madera apropiada para separación de oficinas y despacho, y que tenga por lo menos tres metros y cincuenta centímetros de longitud. En la Administración de este periódico, Bascuceso 6, darán razón.

Telegrama a «El Defensor»

Madrid 10, nueve y media noche.

En la sesión de hoy del Senado se ha leído el proyecto de reorganización de las clases pasivas.

El general Chinchilla ha declarado que no se oprimirán, apesar de las economías, las academias militares preparatorias.—M.

Madrid 10, diez noche.

La cotización de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa a los siguientes precios:

4 por 100 interior contado, 75'02.

4 por 100 amortizable, 88'90.

4 por 100 exterior, 77'39.

Billetes de Cuba, 105'25.

Acciones del Banco de España, 412'25.

Acciones de la Compañía de tabacos, 111'25.

CAMBIOS.

Londres, 8 días vista, 25'97.

Londres, 60 días fecha, 25'85.

Londres, 90 días fecha, 25'80.

París, a la vista, 2'95.

París, 8 días vista, 2'80.—M.

Madrid 10, once y media noche.

Continúa activamente la instrucción del sumario supletorio del proceso del crimen de la calle de Fuencarral.

Tres mujeres que habitaban en la calle de Ciudad Real han sido presas é incomunicadas.

También han sido presos dos hombres que se hallaban en la casa referida.

En el registro practicado en esta se encontraron varias papeletas de empeño de alhajas que se supone proceden del robo cometido en la casa de doña Luciana.

Se ha dictado un auto volviendo a dar participación el el sumario a los defensores de los procesados. M.

Madrid 10, once y cuarto noche.

Por consecuencia de un contrato que se hizo entre las autoras del robo y otras personas, para adquirir las alhajas de que fué despojada doña Luciana, han sido detenidos el delegado de Vigilancia Blas Sastre y su nieto.

Se dice que por consecuencia de las últimas investigaciones sumariales, se instruirá una causa por cohecho y se elevará a la Alta Cámara un suplicatorio pidiendo permiso para procesar a un senador. M.

Madrid 10, once y media noche.

Ha circulado esta noche con visos de verosimilitud, el rumor de que el general Martínez Campos reemplazará a Weyler en el mando de la Capitanía general de Filipinas.

La reina ha firmado un decreto ascendiendo a alféreces de la reserva sin sueldo a los sargentos primeros que se acogieron a la ley de destinos civiles.—M.

Madrid 10, doce noche.

En la sesión celebrada hoy por el Senado D. Venancio Gonzalez ha leído el proyecto de reorganización de las clases pasivas.

El general Chinchilla, respondiendo a una pregunta, ha afirmado que no se suprimirán las academias preparatorias militares.—M.

Madrid 10, doce noche.

La sesión de hoy del Congreso ha sido muy animada é interesante.

El Sr. Montero Rios hizo uso de la palabra contestando a la interpección del Sr. Romero Robledo.

Dice que aceptó la presidencia del Tribunal Supremo accediendo a los deseos de los señores Sagasta y Alonso Martínez.

Afirma que el Parlamento no debe subordinarse a las corrientes apasionadas de la opinión pública.

Declara que dimitió el alto cargo que ejercía para poder rechazar las calumnias que se le dirigieron procediendo particularmente contra los calumniadores y que para mantener incólume los prestigios de la justicia ajustó siempre a la ley sus actos como presidente del Tribunal Supremo.

Ataca con dureza a la acción popular que le hizo objeto de retenciones calumniadoras y dice que no ha comparecido en el juicio oral a declarar, escudado en la ley de enjuiciamiento y para mantener el prestigio de los tribunales.

El Parlamento—dijo—debe poner un dique a las pasiones de las masas que pueden comprometer la independencia de los Tribunales. Contestole el señor Romero Robledo afirmando que el Parlamento puede y debe discutir todas las cuestiones que interesan a la opinión y al país.

Niega que haya atacado la libertad de los Tribunales y afirma que el Sr. Montero Rios debió continuar en el Supremo desafiando con espíritu sereno y fuerte, las injurias y calumnias que se le dirigieron y sirviendo a su país y a su partido.

Declara que en su opinión, el gobierno procedió deslealmente con el Sr. Montero Rios y dejándolo indefenso ante los ataques que se le dirigían. (Aprobación.)

Terminó manifestando que el señor Montero Rios no estaba, como cree exento de concurrir al juicio oral, y que si lo estuviera debió ir, para demostrar que la justicia es igual para todos. (Aprobación.)

El Sr. Montero Rios rectifica. Dice que tuvo una conferencia con el Sr. Mellado, y que después de esto recibió un anónimo infamante.

El Sr. Canalejas interviene en la discusión afirmando que no puede ser objeto de debate un proceso que se halla en tramitación.

El Sr. Labra elogia la intervención de la acción popular en los procedimientos de justicia y censura al Gobierno porque no ha procedido contra los autores del sumario del célebre proceso del crimen de la calle de Fuencarral.

Canalejas contesta defendiendo al Juzgado instructor, y termina el debate.

Continúa la sesión con el del Código civil, haciendo uso de la palabra el Sr. Gamazo.

Sin otro incidente se levantó la Sesión.—M.

Madrid 11, una madrugada.

En el Consejo de ministros se ha aprobado un decreto suprimiendo los depósitos especiales de tabacos.

También han sido aprobados los presupuestos de Guerra, con cerca de ocho millones de pesetas de economías.—M.

Consideraciones sobre la Apicultura.

La apicultura puede considerarse como uno de los ramos más productivos y más interesantes de la agricultura. Es fuente de nobles placeres y el que a ella se dedica descubre mil sorprendentes maravillas al estudiar la manera de ser de tan pequeño como trabajador insecto.

Pero así como la apicultura demuestra ser manifiestamente de agradable distracción, así es también fuente de utilidad y riqueza. Produce mucho llevada con el conocimiento y la actividad necesarios, produce más, mucho más, relativamente al capital invertido que cualquier otro ramo de la agricultura. Es ocupación higiénica que solo exige un pequeño capital y un poco de sitio para la colocación de las colmenas. El apicultor no tiene que cuidar del pasto de las abejas en la mayoría de las comarcas, aun cuando si lo hace, siempre mejora notablemente las condiciones de su colmenar. Donde existen las flores, en jardines, campos y bosques, allí está el pasto de sus pequeñas protegidas, allí recojan con incansable actividad de perfumadas corolas el precioso nectar que a no ser por ellas se perdería, y lo depositan en la artística celda de la colmena de donde le extrae el que con cariño las cuida, bien por distracción, bien por su lucro.

A la escasa importancia que generalmente se da a la apicultura, se debe que solo se aproveche una pequeñísima parte de la miel que la naturaleza se esfuerza en producir, desperdiándose anualmente una cantidad por valor de muchos millones de pesetas. Y no es esto el único perjuicio que a la humanidad reporta, pues la abeja nos proporciona, además de la miel y de la cera, la humana ventaja de fecundar las flores en su visita, la de aumentar nuestras cosechas aportando polvos seminales de unas a otras flores, cooperando notablemente a la cruz y fertilidad de nuestra santidad.

Cada colmena se puede considerar como un completo Estado de abejas cuyos distintos subditos representan un especial papel dentro de la sociedad apística, estándoles encomendadas varias obligaciones y reservadas distintas derechos. Allí encontramos la división del trabajo y grandes derechos y preeminencias para aquel que le ejerce; vemos la lucha por la existencia y una fuerte unión defensiva y ofensiva tratándose de defender su vivienda de intrusos, para lo que hay establecida una numerosa guardia en la puerta, ó de atacar en masa otra colmena más débil para saquearla en tiempo de carestía. Compónese esa gran sociedad que fluctúa entre 4.000 y 60.000 seres, de tres clases de abejas: la maestra, las trabajadoras y los zánganos. La maestra, de la que solo existe una en cada colmena ó pocas, es como las trabajadoras una hembra, solo que efecto de haberse criado en celda mucho mayor y habiendo sido alimentada con mejor y más abundante pasto pudieron desarrollarse mejor sus órganos reproductores y adquirieron sus ovarios las necesarias condiciones para la procreación de la especie, así es, que se distingue de sus hermanas por un vientre mucho más prolongado. Tiene esta guijon, pero no lo usa más que contra maestra, su rival. Esta hembra puede poner hasta 3.000 huevos cada día, pero es conveniente renovar cada dos ó tres años. Las trabajadoras son, como ya hemos dicho, hembras inaptas para la procreación de seres femenina y llevan todo el peso del trabajo. Ellas construyen el pana, aportan la miel y el pólen para alimentar la cría y para hacer las provisiones de invierno; cuidan con solicitud y esmero a la maestra, que miman y acompañan y preñen en su fauna de procreación, comprendiendo que de la vida y de la salud de ésta pende el bienestar y desarrollo de la comunidad; pero ellas también disponen del útil guijon para la defensa propia y del Estado. Los zánganos viven a expensas de las trabajadoras y se dedican generalmente entre doce y tres de la tarde a divertirse un rato. Son mayores y menos bulliciosas que las trabajadoras y no tienen guijon para defenderse cuando en otoño las trabajadoras los matan para disminuir los holgazanes, aminorando de este suerte los gastos de invierno.

La especie de abejas que nos proporciona la miel (Apis mellifica).—Linneo tiene infinidad de variedades y entre ellas citaremos como las más conocidas por sus especiales condiciones para el cultivo, la alemana de Kraus, la de Chipre, la de Egipto, la de la India oriental y sobre todo la italiana. Esta última es la más estimada por su aplicación al trabajo y porque es más pacífica y menos irascible que todas las demás y se recomienda especialmente para la colmena de panel móvil.

También está expuesta la pequeña abeja a enfermedades y a los ataques de otros animales. La peste ó pudrición de la cría puede destruir todo un colmenar en poco tiempo y la disenteria es también temible aunque en menor escala. De animales perjudiciales citaremos en primer término la polilla (Galleria cerella).—Hübner.) La polilla es un enemigo feroz que destruye por completo las colmenas débiles royendo el gusano de la polilla todos los panales y convirtiéndolos en pedruzcos maderados. El abejorro (Cetonia opaca) (Fabricius) entra en la colmena en busca de miel, así como las hormigas y los ratones. El abejorroco, la golondrina y otros pájaros se comen gran cantidad de abejas. La garrapata (Gamasus coleopteratum). (Linneo) se posa sobre la pequeña abeja entre las alas y la cabeza y vive a expensas de ésta.

¿Qué persona aficionada a la vida campestre y amante de la naturaleza podría dejar de interesarse

por ese tan pequeño como útil y maravilloso insecto? Y así vemos con placer crecer de año en año la afición por las abejas y aparecer numerosos colmenares. Además del apicultor que solo busca un agradable pasatiempo en la ocupación de la apicultura y se contenta con un pequeño rendimiento en miel para el gusto de su casa, hay, sobre todo en Alemania, Austria y los Estados Unidos apicultores en grande escala que solo a sus colmenas deben una buena posición económica. Pero para que la apicultura de esos rendimientos hay que dedicarse a ella por completo siempre que para ello se tenga verdadera vocación y habilidad y un terreno apropiado y ventajoso. Para considerarla sola como entretenida y lucrativa ocupación, bastará utilizar la colmena móvil y habitar en sitio donde la cría de abejas por el sistema antiguo dé algún resultado.

Con solo 25 colmenas de panel móvil, que bien pueden cultivarse en las horas de ocio, se puede alcanzar un producto de 250 a 500 pesetas anuales, para lo que habría que producir cada colmena de 10 a 20 kilos de miel a peseta cada uno. Esta no es una producción exagerada, pues hay colmenas que llegan a dar con el nuevo sistema cuatro arrobas de miel y ésta vale sacada con el meloextractor por su excelente calidad de 4 a 5 reales libra, a lo que hay que añadir el producto de enjambres. Así como los rendimientos de 130 libras de miel de una colmena los considere exagerados ó por lo menos extraordinariamente excepcionales, así también por esa razón se que los gastos de conservación y cuidado se reducen a un minimum cuando el dueño se dedica a ellas.

Que la apicultura sea muy productiva depende de vari a causas y no hay que perderlas de vista:

- 1.ª Ha de ser apropiado la flora de la comarca.
- 2.ª Ha de ser ágil y entendido el apicultor.
- 3.ª Ha de escogerse un buen sistema de colmenas.

Cuanta más abundancia de flores melíferas haya, cuanto mejor sea el clima y en mejores condiciones esté la situación del apiario, tanto mayor será el rendimiento de las colmenas.

Hay terrenos excelentes y los hay malos buenos, pero son tan excepcionales los terrenos absolutamente desfavorables como los que gozan de abundante pasto todo el año. Generalmente solo hay buenos pastos a temporadas, influyendo en ello las condiciones climatológicas y la flora del país, predominando en unos el pasto de primavera, el estival en otros, y en otros el de otoño. El apicultor que solo aprovecha el pasto de su comarca, tiene menos producto que aquel que contrarresta las naturales deficiencias de su habitual residencia vá a buscar con sus colmenas mayor abundancia, mudándolas del lugar, a la sazón escaso, al que está comiendo. Para esta mudanza utiliza bestias, carros y ferrocarril. Una mudanza de sitio a tiempo compensa las desventajas que trae consigo el vivir en sitio de pastos no continuos.

La bondad y abundancia de los pastos no es, sin embargo, el todo para un cultivo provechoso; pende mucho del apicultor mismo. Bien es verdad que un mal colmenar con rústicas colmenas y excelente pasto, recogerá más cosecha que el instruido, inteligente y hábil apicultor con peores pastos y en malas condiciones climatológicas pero esto no dice nada en contra de nuestra afirmación. Por muchos conocimientos que el apicultor posea: ¿cómo podrá evitar la falta de flores? ¿Cómo hacer que las que florezcan bajo adversas condiciones atmosféricas semejen? Es seguro que el entendido y ágil en iguales condiciones alcanzarán mayor utilidad, y sin podrá hallar medios de subsistencia donde el ignorante, provisto de un mal sistema de colmenas sucumba. Así, pues, es necesario que quien quiera trabajar con éxito se instruya bien en cuanto es indispensable a un cultivo racional y ventajoso.

Como todo otro arte, ha menester la apicultura un concienzudo estudio. Quien no lo comprende así y no trata de adquirir los conocimientos necesarios, quien la considere como simple capricho ó como empirismo rutinario; quien no se dedique con afán al estudio de ese pequeño y hábil insecto, ese siempre será un mal apicultor y no sacará fruto de sus abejas. Mas eso no buscará la natural causa de su fracaso en su ignorancia ó indolencia; no echará la culpa al terreno ó se atreverá a decir que el provecho de la apicultura es un mito. ¡No os dejéis seducir por tales frases! Adquirir los conocimientos necesarios, escoger un buen sistema de colmenas y el fruto será seguro.

Hay dos clases fundamentales de colmenas: las antiguas de panales fijos y las modernas de panales móviles. Llamamos colmenas de panales fijos a aquellas que los tienen de tal modo pegados y adheridos a sus panales que para sacarlos hay que hacerlos pedazos por medio de cortes y returas, haciéndose imposible verlos a introducir en la colmena sin gran perjuicio de obra y abejas. En cambio llamamos al panel móvil cuando está suelto dentro de la colmena y en condiciones de poder ser extraído y metido en ella sin perjuicio ni daño alguno. Hasta hace 40 años próximamente se conocía solo la primera clase de colmenas. Por entonces inventó el doctor Dierzon de Silésia la de panel móvil. Este invento fué de suma importancia para la apicultura, pues se obtuvo la posibilidad de observar y estudiar en su propia casa a la hembra entonces misteriosa abeja. Grandes adelantos en la apicultura han sido la natural consecuencia de tan detenido estudio.

BERTHA WIELMI DE DÁVILA.

Cartera de un Oidor.

Juz.

Ayer tomó posesión de su cargo, el señor don José Marciano González, nombre de recientemente Juez de primera instancia del distrito del Sagrado, en sustitución de D. Manuel Palco y Moreira, a quien se nombró Magistrado de la Audiencia de Velez Málaga.

Sentencia.

En la causa de que hace días dimos cuenta seguida a Francisco Corvantes Díez sobre falso testimonio en un juicio oral, ha dictado sentencia la Sala imponiéndole un mes y un día de arresto y 125 pesetas de multa.

Cartas a «El Defensor».

Desde Madrid.

9 de abril de 1889.

Mejoran, aunque lentamente, las comunicaciones telegráficas, todavía interrumpidas esta tarde con algunas comarcas. En esta vi-

lla alegre y ballanguera ha hecho hoy un buen día: el aire molesta menos que ayer, lo cual ha favorecido el largo paseo dado por Higinia Balaguer y autoridades que la han acompañado. Narraré lo ocurrido.

A las cinco de la mañana fué conducida la famosa procesada desde el Hospital al ministerio de Gracia y Justicia. Desde aquí a pié visitó la taberna número 44, la Boilería y el Sótano H, en cuyos establecimientos no pudieron afirmar que estuviese allí el primero de julio la mujer que se les presentaba, porque el tiempo transcurrido y la mucha concurrencia de los días festivos no permite fijar extraordinariamente la atención. Lo mismo pasó en casa del cambiante Gil, donde la Higinia dió detalles, y añadió que un mueble que se halla ahora en el mostrador no estaba en aquella fecha, como así es en efecto.

A poco de salir la Higinia del Ministerio se apercibió la gente de lo que se trataba, y empezó a ser seguida por un buen número de curiosos que fué agrandándose con tal rapidez, que ya en la calle de Preciados invadía por completo la calle, paró la circulación y empezaron los gritos y rechiflas. La autoridad, al ver lo imponente de la masa de público, en vez de caminar hacia la Puerta del Sol siguió hacia la calle de Rompe-Lanzas, subió la de Mesonero, adelantó por la de Jacometrezo, y como ya el tránsito se hiciera con gran dificultad, dispuso un coche donde la Higinia fué conducida al hospital.

Poco después era llevada a dicho sitio la Dolores Avila, los porteros de la calle de Eguiz y los del 109 de la de Fuencarral, verificándose diversos careos sin resultado, pues todos se han mantenido en lo que antes habían manifestado. Lo importante ha sido el careo entre las dos procesadas, en que se han puesto de manifiesto como no es decible, hasta que en un momento de arrebató la Higinia ha dicho: "pues ya que lo niegas todo voy a seguir declarando: la víspera del crimen fuimos juntas a la calle del Acuerdo a ver si quería ayudarnos en el robo un individuo y como este se negara hablamos a otros dos en la calle de los Reyes que también se negaron. No obstante esta nueva declaración que va aclarando el hecho, la Dolores se mantiene firme en negar toda participación. —Escuso decir que estos detalles se comentan en los círculos donde son conocidos. Acaso tengan relación con el crimen de que se trata un registro practicado en una casa de la calle de Ciudad Real donde viven dos mujeres de vida equívoca y que ahora gastan más de lo natural, donde se encontró un papel que decía "para entregar a Dolores Avila, y una carta en que se daban noticias del querido de esta preso en Alcalá.—También en el proceso por el otro asesinato cometido en Carabanchel se ha adelantado muchísimo de ayer acá.

Deplora no disponer de gran espacio para detallar estas noticias que ahora tienen interés, pero hay otras en el orden político que no pueden dejarse pasar. En primer término, es un hecho ya el proyecto de ley suspendiendo las elecciones municipales y ordenando la formación de un censo completamente nuevo. El proyecto se ha presentado con el beneplácito de conservadores, republicanos y reformistas, y por tanto no tardará en ser ley más que el tiempo necesario para llenar las formalidades parlamentarias. No corre prisa el examen y aprobación del proyecto de Mellado, pero llegará a ley al mismo tiempo que el del gobierno.

En los pasillos de ambas Cámaras se ha seguido comentando la escasa mayoría que tuvo ayer en el Senado el gobierno, que ganó la batalla por solos dos votos, después de dar a entender Chinchilla que si salía derrotada la Comisión él dimittía su cargo, merced a cuyas palabras se abstuvieron de votar Martínez Campos y otros varios senadores. También se ha comentado el debate del Congreso referente al proceso de la calle de Fuencarral ayer iniciado por Romero Robledo, que no ha continuado hoy por seguir enfermo Montero Rios. En cambio ha seguido el Código civil y Azeárate ha pronunciado un notabilísimo discurso. En el Senado se ha discutido de reformas militares con buena concurrencia, en espera de emociones, como la de ayer.

En los pasillos poco movimiento: algunos conservadores decían que serían poder antes de verificarse las elecciones municipales en 1.º de diciembre del corriente año como reza el proyecto de que he hablado leído por Gadea en el Congreso.—Como es tarde no he podido comprobar si es verdad que se han hecho algunas detenciones relacionadas con la declaración de Higinia y lo que hayan podido decir las dos mujeres presas también de la calle de Ciudad Real.—En esta semana se llevarán a las Cortes los proyectos de Hipotecas naval y crédito marítimo.—En los centros oficiales no se oye nada de particular.

Del extranjero que no ha habido incidentes notables en Francia. De Inglaterra dicen que

es probable se retire Gladstone a la vida privada en atención a sus 79 años y su última enfermedad. Ha muerto la duquesa de Cambridge, tía de la reina Victoria: tenía 91 años.—F.

Cartera oficial.

Estación meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 10 abril de 1889.

Altura del barómetro en milímetros a las nueve de la mañana. 701.09
Dirección del viento. O.
Estado del cielo. Nubes.
Temperatura máxima del aire a la sombra. 16'0
Temperatura máxima del aire al sol. . . 24'0
Pluviómetro en milímetros. 0.00
Termómetro tipo, a las tres de la tarde. . 14'7
Pronóstico del tiempo: variable.

Servicio de la plaza para el día 11 de abril de 1889.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Isidoro Bobad, comandante D. Santiago.—Hospital y provisiones, primer capitán de Córdoba—Sargento de hospital y paseo de enfermos, Córdoba.—Por orden, el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Alhándiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1985 fanegas. Entrada de hoy 639 id. Total existencia de hoy, 2625 id.—Venta: A 10 pts. 50 cts. la fanega, 11 fanegas. A 10 pts. 75 cts. id. 24 id. A 11 pts. 00 cts. id. 161 A 11 pts. 25 cts. id. 126. A 11 pts. 50 cts. id. 175. A 11 pts. 75 cts. id. 20. Total vendido, 517 fanegas.—Balance: Existencia, 2635 fanegas.—Vendido, 517.—Sobrante para mañana, 2118.

Precios de otros granos. Cobada, de 5 pts. 50 céntimos a 6 pts. 00 cts. fanega. Habas, de 7 pts. 50 céntimos a 8 pts. 25 cts. Maíz, de 9 pts. 00 cts. a 10 pesetas 50 cts.

Cultos.

Día 11.—San Leon papa y doctor.—Jubiló de las 40 horas en la iglesia de Santa María Egipciana; a las siete misa cantada; a las cinco y media se reza el rosario, se canta salve y letanía.—En la Catedral, a las ocho se reza el rosario; a las ocho y media misa de renovación y la bendición con S. D. M.; a las diez vísperas solemnes y en la iglesia de Nuestra Sra. de las Angustias a las once.—La novena de Nuestra Sra. de la Piedad se hace en su iglesia y predica un padre escolapio.—La semana de Nuestra Sra. de los Dolores se hace en la iglesia de San Pedro, San Andrés, la Magdalena y Nuestra Sra. de los Angeles, en esta predica D. Cristóbal González; en Santa Paula, D. Cristóbal Estéban; en los Escolapios D. Antonio Ruiz; y en Ntra. Señora de Gracia D. Miguel Granados; en las Comendadoras D. Gaspar Carrasco.—En San Juan de los Reyes ejercicios.—En las Hospitalinas y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. del Amor Hermoso, iglesia de Capuchinas.



PRIMER ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA
D. M. de las Angustias Camp,
VIUDA DE ANDRADE
Q. E. P. D.

El viernes 12 del corriente estará expuesto en forma de jubileo S. D. M. en la iglesia de Sta. Escolástica, a devoción de doña Nieves Andrade y hermanas.

El Excmo. Sr. Arzobispo concede 80 días de indulgencia a los fieles que practiquen algún acto piadoso en sufragio de la finada.

Con el presente número acompañamos un prospecto de la acreditada cerería de Sanchez Hermoso, sobre el que llamamos la atención de nuestros lectores.

ESTABLECIMIENTO DE SASTRERIA MANUEL MORENO GALLEGOS.

PUNTE DEL CARRIN,
ESQUINA A LA CALLE DE MENDEZ NUÑEZ.
El dueño de este establecimiento bien conocido por los trabajos que ha realizado en casa de su hermano D. Francisco, S. Sebastian 20, tiene el gusto de ofrecer al inteligente público de Granada su referida casa y conocimientos industriales.

Papeles pintados. En el establecimiento de Luis Navarrete y Compañía, Mesones 49, se ha recibido un magnífico y extenso surtido en papeles pintados para decorar habitaciones, a precios muy económicos.

Dadme razones sólidas para tomar esta medicina ó no la probaré, dice el enfermo racional. Esto es justo y razonable. La aserción no prueba nada.

Al recomendar, pues, la Zarparrilla de Bristol como específico para esordir a y toda clase de enfermedades ulcerosas y eruptivas, es propio recordar al público que por más de un tercio de siglo, siempre ha tenido el más feliz éxito en casos de esta naturaleza. Sus curas forman parte de la historia médica de todas las regiones civilizadas del Hemisferio Occidental. Ningún médico negará este hecho. Preguntad vosotros mismos, enfermos, lo concerniente a su reputación como antídoto establecido para curar todas las enfermedades que resultan de un estado depravado de la sangre ó de las secreciones.

PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL de 1878
GRAN PREMIO
El UNICO concedido al arte
del Platero en metales blancos
LA MARCA DE FABRICA



Y el nombre **CHRISTOFLE** con todas
sus letras
Unica garantía para el comprador.

CUBIERTOS CHRISTOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no pueda hacernos, sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfección de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:

Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.

Para evitar toda confusión de los compradores, hemos mantenido igualmente:
la unidad de la calidad

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fábrica copiada al lado y el nombre **CHRISTOFLE** en todas letras. **CHRISTOFLE y C^o, en PARIS**

VINOS Y AGUARDIENTES DE UVA.

Los acreditados y legítimos de Gójar, de las bodegas de la Excm. Sra. Viuda de Villanova, premiados en varias exposiciones, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente a la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

VINOS.	Arb. Bot. ^a	VINOS.	Arb. Bot. ^a	VINAGRES.	Arb. Bot. ^a
Ajerezado seco.	Rs. 70 6	Blanco añejo seco	Rs. 50 5 1/2	Anisado seco demás gra-	
Lágrima especial.	" 70 6	Tinto corriente id.	" 40 3 1/2	dos.	Rs. 70 7 50
Pedro Jimenez.	" 70 6	Blanco id. id.	" 40 3 1/2		
Moscato.	" 70 6	AGUARDIENTES.		VINAGRES.	
Dulce de color.	" 60 6	Anisado superior.	Rs. 110 10	Clase superior.	Rs. 20 3
Amontillado pálido.	" 60 6	Anisado, clase especial,			
Tinto añejo seco.	60 5 1/2	dulce y seco.	Rs. 60 6 1/2		

Se descuentan 1 real 20 céntimos por botella uencia de la casa.

AVISO IMPORTANTE.—Toda vasija ó botella que salga con vino de este depósito, llevará una etiqueta-lla que dice "Legítimo de Gójar, depósito en Granada, Puerta Real, portales del Café Suizo."

A LA VILLE DE PARIS.

ZACATIN, 24, 26 y 28.—MENDEZ NUÑEZ, 39.

GRANDES SURTIDOS DE GÉNEROS PARA SEMANA SANTA.

Acaban de recibirse en este acreditado establecimiento un completísimo surtido de géneros para esta época.

SEDAS.—Ratón, falla francesa y paño de Lyon, clases superiores, desde 18 reales hasta lo más superior.—Granadinas para mantos y vestidas, las mejores calidades, á precios de fábrica.—Velas para mantos, echantilly y blanda legítimos é imitación.—Velas, taballas y de forma blanda verdadera y los mejores de imitación á precios excepcionales.

LANAS.—Una completísima colección de merinos, casimires, armures y otras calidades, lo mejor que se fabrica y á precios sin competencia.

Realización de devocionarios, las mejores textos con ricas ilustraciones.

Artículos para caballeros.—Elasticotin, toupain, armures y tricot para trajes, las mejores clases.

ENFERMEDADES DE LA BOCA. PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS
ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la **Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y Comp.^a, Barcelona**, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

LA NUEVA FUNERARIA.

Mendez Nuñez, 34.

Esta empresa fúnebre se encarga de todo lo concerniente á servicios mortuorios: como vestiduras para los cadáveres, personal completo para todos los actos que se deseen, atahudes y féretros metálicos y de madera, carruajes, catafalcos, impresión y repartición de esquelas, lápidas y su colocación; embalsamamiento, y en suma, de todos cuantos asuntos se relacionan con el servicio á que se dedica.

En el mismo Establecimiento se encuentran colgaduras y adornos para toda función religiosa.

De la economía, exactitud y brevedad, juzgarán los que por desgracia tengan que servirse de la Nueva Funeraria.

RESTAURADOR

UNIVERSAL del CABELLO

de la Señora **S. A. ALLEN**

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías y Perfumerías.

La Estrella del Norte; A. F. Ortiz; P. A. de la Cámara, Príncipe, 5.

ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR

Cura todas las enfermedades que resultan de los vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Herpes, Fiebre, Lepra, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR

DE TODOS LOS POSIBLES

cura los accidentes sífilíticos agudos ó crónicos: Ulceras, Tumores, Gomas, Eucrasia, así como el Impétigo, la Escrófula y la Tuberculosis.

PARIS, 114 y 116, rue de la Harpe, Rob BOYVEAU L'AFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

NEURALGIAS

Pildoras del Doctor Moussette

Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Cefalalgia, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.

Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán á pildoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro pildoras diarias.

Exijase las Verdaderas Pildoras Moussette de CHA y CIA que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

PARIS — CASA CLIN Y C^{ia} — PARIS

UN REMEDIO

INFALIBLE

en todo caso de

REUMATISMO

Impurezas de la Sangre, Erupciones, Escrófulas, Ulceras, Sifilis y toda afección de naturaleza eruptiva ó venérea

—ES LA—

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

El Remedio de Familia por excelencia!

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Denticina infalible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs. que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo.—Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Granada.

Valdepeñas por el precio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Rocigadas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial, ni alcohol adicionado, cuyas condiciones son tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 10 pesetas arroba en adelante.

A. MOLINA,

sastre, que tenía su establecimiento de sastrería en la calle de la Alhondiga, núm. 19, se ha trasladado á la calle de Reyes Católicos números 11 y 13, donde ofrece su casa y sus conocimientos industriales.

Aviso al público. El establecimiento de préstamos que fué de D. Manuel Sierra, en la calle de Provincias, núm. 10, será trasladado el 15 de abril próximo al Escudo del Carmen, núm. 2.—Lo que se pone en conocimiento de los interesados, por el gusto de hacer á las alhajas pignoras, antes de la fecha citada.

Una de las Curiosidades de PARIS



GRANDES ALMACENES DEL

Printemps

NOVEDADES

Pídase

El Catálogo general ilustrado, en español ó en francés, encerrando 594 grabados (modelos inéditos) para la ESTACION de Verano, que es remitido gratis y franco á quien lo pida á

MM. JULES JALUZOT & C^o
PARIS

Se remiten igualmente franco las muestras de todos los tejidos que componen los inmensos surtidos del **PRINTemps**, pero especificar bien clases y precios.

Expediciones á todos los Países del Mundo.

El Catálogo indica las condiciones de envío.

Intérpretes en todas las Lenguas á la disposición de las personas que deseen visitar los Almacenes.

La Montaña.

ANTIGUO CARMEN DE SAN JOSE, Vistillas de los Angeles.

A este delicioso paraje, se ha trasladado el establecimiento de comidas que tenía en La Zubia donña María García, donde engrasará sus muchos favorecedores la más exquisita asistencia y economía.—Para señores con asistencia ó sin ella, se arriendan pisos, lujosamente amueblados y con vistas deliciosas.



De omnibus chocolati-
sibus, illa Re-
verendos Pa-
dres Sancti
Benedicti,
vera est ac
precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, pueden afirmarse son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darlos la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlos en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2 1/2 y 3 pesetas libra, con envase, sin ella y á la vainilla.

Depósito en Granada, confitería de los señores Lopez Hermanos.

ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martin,

Cárcel Baja 32 principal.

Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades.—Gran variedad en silleros de rejilla á precios arregladísimos.

Buena ocasión para las familias que

acostumbran tomar

beños de mar.—Se vende ó alquila una magnífica casa de nueva construcción,

compuesta de piso principal y bajo independientes y muy cómodos para dos familias; tiene jardín, huerto con frutales y agua abundante, emparrados, mirador con buenas vistas al mar, horno, cuadra y corrales; dicha casa está situada en el centro de la villa de Nerja, pueblo el más pintoresco y sano de la provincia de Málaga, por su elevación de veinte metros sobre el nivel del mar; reúne la ventaja de hacer el viaje desde Málaga en cuatro horas por buena carretera y cómodos carruajes que solo cobran diez reales por asiento.—Las personas que deseen más detalles, pueden dirigirse á su propietario D. Vicente García de Valdivia, en Madrid, calle del Saez, núm. 13; en la inteligencia que si fuere para comprar, se darán grandes facilidades para el pago.

Ama de cría, primeriza, con leche

fresca, para casa de los padres.—Darán razón, calle de Elvira, núm. 125, uberna.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo, (Exigir el método). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, farmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.